

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE CON LA APLICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS**
115-DAGOC.12-0
26-OCT-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
CON LA APLICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS**

OBJETIVO

Gestionar, programar y coordinar la ejecución y seguimiento de los programas y/o proyectos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable asignados al Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), estableciendo los cursos de acción necesarios, con la finalidad de asegurar su adecuado cumplimiento.

PROCESO

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Plan Nacional de Desarrollo.- Documento rector de las políticas nacionales, en el cual queda integrada, la correspondiente para el desarrollo sustentable.

Programa de Egresos de la Federación.- Documento en el cual quedan aprobados los recursos presupuestales del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Documento que contiene los objetivos y compromisos de trabajo en materia de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable.

Programa Operativo.- Documento en el cual quedan integrados los requerimientos presupuestales del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

ACRÓNIMOS:

CECADESU.- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

CREDES.- Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

DAGOC.- Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros del CECADESU.

POA.- Programa Operativo Anual.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

UPT.- Unidad de Programas Transversales.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) es la unidad facultada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para realizar la promoción, difusión y ejecución de los programas institucionales.
- Los interesados deberán presentar oficio para solicitar los apoyos que permitan la realización de programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable.
- Será responsabilidad del Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) atender y dar seguimiento en tiempo y forma a las peticiones efectuadas por los interesados en la ejecución de programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable correspondientes.
- La Unidad de Programas Transversales (UPT) será la responsable de revisar y enviar las solicitudes de apoyo presentadas para la evaluación y dictaminación del Comité Técnico del CECADESU.
- El Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), tendrá que encargarse de la integración del seguimiento y requerir a los involucrados los informes de actividades respectivos, según se establezcan en los programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable.

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE CON LA APLICACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
115-DAGOC.12-0
26-OCT-09**



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Eventos (curso, taller, seminario, reunión, congreso, etc.) realizados

Responsable de obtenerlo: Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: Informe debidamente integrado al 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1	Realiza las acciones necesarias para la difusión, promoción y realización de los programas institucionales dentro del ámbito de competencia de la Entidad Federativa.
	2	Recibe y revisa el contenido de la solicitud de apoyo para la ejecución de los programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable.
	3	Determina de acuerdo a la agenda de trabajo establecida la aceptación o rechazo de la solicitud de apoyo presentada. <i>RECHAZO DE LA SOLICITUD DE APOYO</i>
	4	Procede a elaborar en original y dos copias oficio, indicando las razones o motivos del rechazo a la solicitud de apoyo recibida en el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES).
	5	Distribuye el oficio emitido debidamente firmado como a continuación se relaciona: ⇒ Original.- Interesado para su conocimiento. ⇒ Copia.- Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable para su conocimiento. ⇒ Copia.- Acuse de recibido para archivo y control. (Fin del procedimiento) <i>ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO</i>
	6	Elabora en original y dos copias oficio, informando la aceptación de la solicitud de apoyo presentada en el (CREDES).
	7	Firma el oficio elaborado y lo distribuye como sigue: ⇒ Original.- Interesado para su conocimiento.



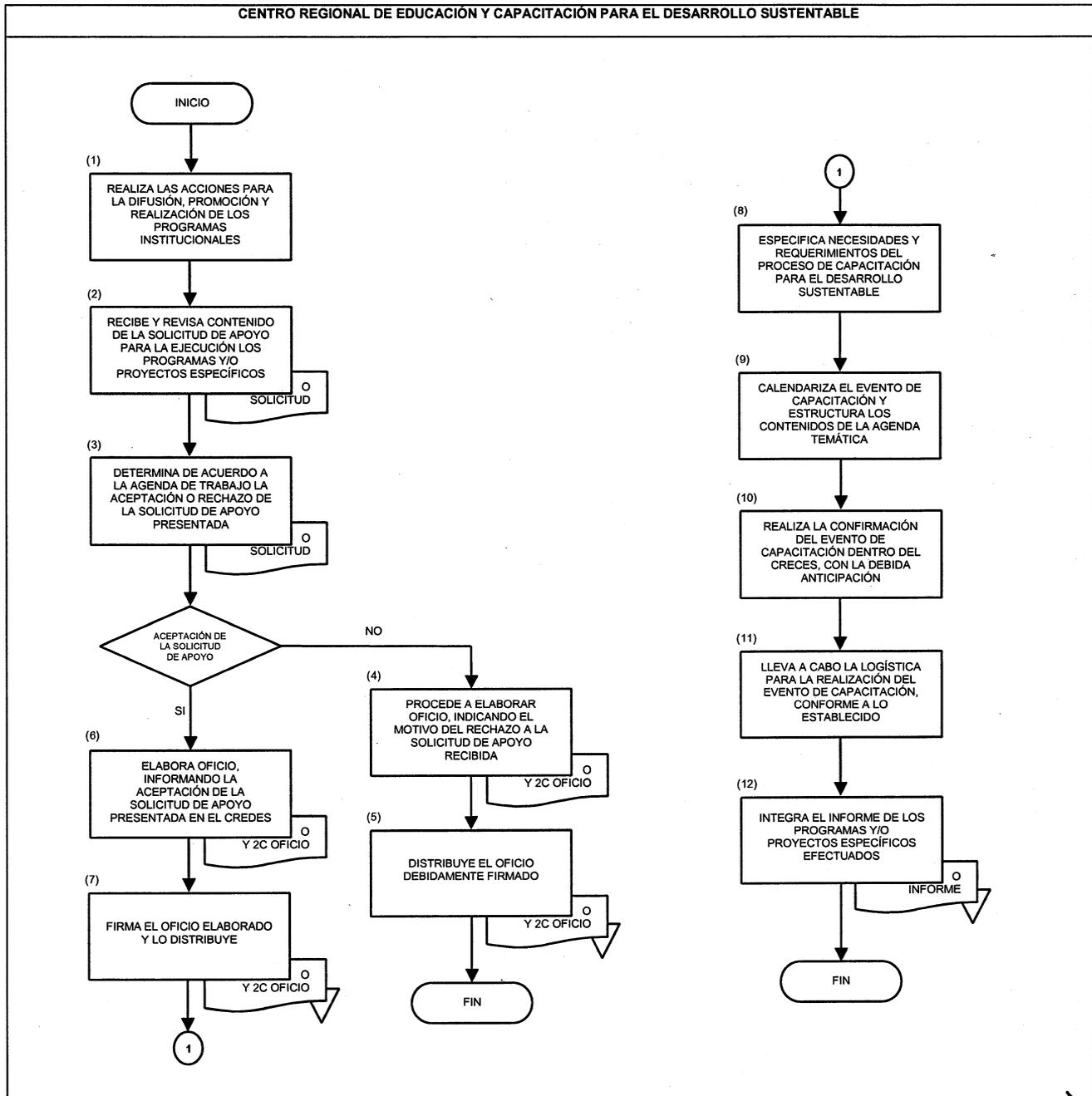
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<p>⇒ Copia.- Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable para su conocimiento.</p> <p>⇒ Copia.- Acuse de recibido para archivo y control.</p>
	8	Especifica las necesidades y requerimientos del proceso de capacitación para el desarrollo sustentable, a fin de realizar los programas y/o proyectos específicos asignados.
	9	Calendariza el evento de capacitación (curso, taller, seminario, reunión, congreso, etc.) y estructura los contenidos de la agenda temática.
	10	Realiza la confirmación del evento de capacitación dentro del Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, con una anticipación de 72 horas, con el objeto de que el evento señalado se realice de acuerdo a lo programado.
		Nota: En el caso que los participantes soliciten la cancelación del evento de capacitación, establece nuevas fechas para su realización y continúa en la actividad No. 9 de este procedimiento.
	11	Lleva a cabo la logística para la realización del evento de capacitación, conforme a lo establecido.
	12	Integra el informe de los programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable efectuados.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	12
PRODUCTO O SERVICIO:	Programas y/o proyectos específicos de educación, capacitación y comunicación para el desarrollo sustentable realizados
PROCEDIMIENTO(S):	



DIAGRAMA DE FLUJO





REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: México, D.F. a 13 de Noviembre de 2009

DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Patricia Romero Cuevas

Cargo: Directora de Administración, Gestión y Operación de Centros del
CECADESU

REVISÓ

Firma:

Nombre: Salvador Morelos Ochoa

Cargo: Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el
Desarrollo Sustentable

APROBÓ

Firma:

Nombre: Salvador Morelos Ochoa

Cargo: Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el
Desarrollo Sustentable